miércoles, 14 de febrero de 2018 • Núm. 19

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAPUEBLA DE LABARCA

Aprobación definitiva del presupuesto de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2018, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, junto con la norma de ejecución presupuestaria, plantilla y relación de puestos de trabajo, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE
I. Gastos de personal	355.356,18
II. Compra de bienes corrientes y servicios	247.900,00
III. Gastos financieros	500,00
IV. Transferencias corrientes	240.800,00
V. Crédito global y otros imprevistos	21.543,82
VI. Inversiones reales	1.403.900,00
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	15.000,00
Total estado de gastos	2.285.000,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE
I. Impuestos directos	370.000,00
II. Impuestos indirectos	25.000,00
III. Tasas y otros ingresos	107.250,00
IV. Transferencias corrientes	437.637,24
V. Ingresos patrimoniales	14.000,00
VI. Enajenación de inversiones reales	0,00
VII. Transferencias de capital	1.331.112,76
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00
Total estado de ingresos	2.285.000,00

RELACION DE PUESTOS DETRABAJO:

A) Personal funcionario:

Denominación del puesto: Secretario-Interventor.

Situación administrativa: activo.

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Grupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento específico: 27.159,72 euros*.

Titulación: Licenciatura en Derecho, ciencias políticas y de la administración, sociología y administración y dirección de empresas, economía, ciencias actuariales o financieras o título de grado equivalente.

Perfil lingüístico: 4.

Fecha de preceptividad: sin fecha de preceptividad.

Destino: Secretaría Municipal.

Dedicación: completa.

Sistema de provisión: concurso.

Denominación del puesto: Administrativo.

Situación administrativa: activo. Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C1.

Nivel (Udalhitz/Destino): 12/20.

Complemento específico: 14.174,12 euros*.

Titulación: Bachiller, técnico o equivalente.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 1994.

Destino: oficinas municipales.

Dedicación: completa.

Sistema de provisión: concurso.

Denominación del puesto: Alguacil.

Escala: Administración general.

Subescala: Subalterna.

Grupo: A. P.

Nivel (Udalhitz/Destino): 11/16.

miércoles, 14 de febrero de 2018 • Núm. 19

Complemento específico: 18.095,80 euros*.

Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: 31 de enero de 2014.

Destino: Servicios públicos. Sistema de provisión: concurso.

Dedicación: completa.

B) Personal laboral fijo:

Denominación del puesto: Administrativo.

Situación administrativa: activo.

Categoría profesional: administrativa de administración general.

Grupo: C1.

Nivel (Udalhitz/Destino): 12/20.

Complemento específico: 12.048,00 euros *.

Titulación: bachiller, técnico o equivalente.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: sin fecha de preceptividad.

Destino: Oficinas municipales.
Sistema de provisión: Concurso.
Dedicación: Parcial 85,71 por ciento.

Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples.

Situación administrativa: activo.

Categoría profesional: Personal de oficios de servicios especiales.

Grupo: A. P.

Nivel (Udalhitz/Destino): 11/16. Complemento específico: **.

Titulación: certificado de escolaridad o equivalente.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: sin fecha de preceptividad.

Destino: Servicios públicos.

Sistema de provisión: concurso.

miércoles, 14 de febrero de 2018 • Núm. 19

Denominación del puesto: Limpiadora (2).

Situación administrativa: activo.

Categoría profesional: Personal de oficios de servicios especiales.

Grupo: A. P.

Nivel (Udalhitz/Destino): 5/13. Complemento específico: **.

Titulación: certificado de escolaridad o equivalente.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: sin fecha de preceptividad. Destino: Oficinas municipales y servicios públicos.

Dedicación: completa.

Sistema de provisión: concurso.

Denominación del puesto: Peón. Situación administrativa: activo.

Categoría profesional: Personal de oficios de servicios especiales.

Grupo: A. P.

Nivel (Udalhitz/Destino): 5/13. Complemento específico: **.

Titulación: certificado de escolaridad o equivalente.

Perfil lingüístico: 2.

Fecha de preceptividad: sin fecha de preceptividad.

Destino: Servicios públicos.

Ocupación: completa.

Sistema de provisión: concurso.

- *.- Pendiente de adaptación para adecuar el nivel de C. D. al aprobado por G. V.
- **.- Pendiente de adaptación a la estructura salarial prevista por Udalhitz.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2018 y las plantillas de plazas del personal, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho acuerdo en el BOTHA.

Lapuebla de Labarca, 2 de febrero de 2018

La Alcaldesa MAIDER MURILLOTREVIÑO